

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS
(FOGAIBA)****17050***Notificación de la resolución del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de las ayudas de PU
Ex. 104308 campaña 2009*

Debido a que no ha sido posible realizar la notificación del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro correspondiente a PAGO UNICO de la campaña 2009 del siguiente beneficiario:

NOM

BAUZA HORRACH, CARLOS

DNI

41333001T

y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régim Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto.

Asimismo, se comunica al interesado que la mencionada Notificación, queda a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas Directas PAC del FOGAIBA, C/ Reina de la Constança, 4 de Palma.

Palma, 25 de septiembre de 2014

El Director Gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

